

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA INFORMATICA Y TRANSFORMACION DIGITAL COSOTRADI S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas de la mañana, en las oficinas de la Compañía situado Cda. Kennedy Norte, segunda etapa, calle Miguel H. Alcivar, número 11-17, y Eleodoro Arboleda, manzana 81, Edificio Plaza Center, piso 8, oficina 802-803, se reúnen los accionistas de la compañía anónima "**CONSULTORIA INFORMATICA Y TRANSFORMACION DIGITAL COSOTRADI S.A.**", a saber: el señor **CASTRO BERMELO JAVIER LEONARDO**, por sus propios derechos, como propietario de 40.400 acciones; y la señora **ARBOLEDA CASAL GRACE ARACELLY**, debidamente representada por la señora Sonia Regina Arboleda Casal, por sus propios derechos, como propietaria de 40.400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 80,800.00,= dividido en 80.800 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018;**
- 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018;**

Preside la sesión, en calidad de Ad Hoc el señor **CASTRO BERMELO JAVIER LEONARDO** y actúa como Secretaria la señora **ARBOLEDA CASAL SONIA REGINA**.

Se deja constancia de que la secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

A continuación, toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2018.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

A continuación, se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios económicos.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018, por la suma de US\$ 19,073.12 una vez deducido los valores correspondientes por utilidades a los

trabajadores por US\$2,860.97, el impuesto a la renta por la suma de US\$ 3,704.21, el saldo de US\$12,507.94 pase a la cuenta de reserva facultativa con el objetivo de que puedan ser usados como capital de trabajo.

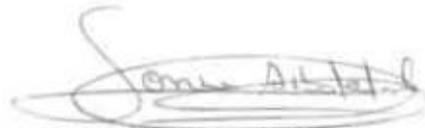
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



**Javier Castro Bermello**  
Presidente Ad Hoc -Accionista



**Sonia Arboleda Casal**  
Secretaria de la Junta – Accionista  
(Apoderada de Grace Arboleda Casal)

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA INFORMATICA Y TRANSFORMACION DIGITAL COSOTRADI S.A.", CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR	VOTOS
CASTRO BERMELLO JAVIER LEONARDO	40.400	40.400	40.400
ARBOLEDA CASAL GRACE ARACELLY	40.400	40.400	40.400
<b>TOTAL</b>	<b>80.800</b>	<b>US\$ 40.400</b>	<b>40.400</b>

Tales acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Guayaquil, 25 de marzo del 2019



**Javier Castro Bermello**  
**Presidente Ad Hoc -Accionista**



**Sonia Arboleda Casal**  
**Secretaria de la Junta – Accionista**  
**(Apoderada de Grace Arboleda Casal)**